



ORTE

Ignacio Mier recordó que a pesar de que las personas privadas de su libertad perdieron derechos políticos, no así derechos sociales por lo que deberían de obtener la pensión para adultos mayores

POR YVONNEREYES

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que analiza la posibilidad de que el Gobierno federal otorgue pensiones a las personas adultas mayores privadas de su libertad.

Además, indicó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, se contemplarán incrementos en los apoyos a los sectores más vulnerables del país que tienen derecho constitucional.

En este sentido, dijo que se aumentarán las pensiones a personas adultas mayores y con discapacidad a 6 mil 200 pesos bimestrales.

"Como nos comprometimos, incrementar la pensión para adultos mayores a más de 6 mil 200 pesos; incrementar el apoyo a las personas con discapacidad y ampliar la cobertura de cero a



Mier reveló que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 se contemplarán incrementos en los apoyos a los sectores más vulnerables del país.

# Analizan pensión para gente en prisión #Legislativo

**Queremos hacer una revisión en las reglas de operación para los que estén privados de su libertad y que no están recibiendo la pensión de adultos mayores, les quitaron sus derechos políticos, pero no pierden sus derechos sociales"**

**Ignacio Mier Velazco**

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

64 años; actualmente es de cero a 30 años y los que tenían entre 30 y 64 no tenían ninguna alternativa, ahora lo van a hacer.

"Queremos hacer una revisión en las reglas de operación para los que estén privados de su libertad y que no están reci-

biendo la pensión de adultos mayores, les quitaron sus derechos políticos, pero no pierden sus derechos sociales, los derechos ciudadanos, que se establece en la Constitución y lo vamos a revisar", indicó el también presidente de la Junta

de Coordinación Política en el recinto de San Lázaro.

**"No habrá sobrevaluación"**

Asimismo, expresó que desde los criterios de política económica de la Ley de Ingresos no habrá sobrevaluación de la moneda ni ninguna medida contracíclica, lo que provocaba aumento en la deuda interna y externa.

Aseguró que no se financiará con deuda el desarrollo, ni el gasto público, manteniendo la política de austeridad republicana, y dejando la política hacendaria en manos de la política monetaria y fiscal.

Mier Velazco sostuvo reuniones con el secretario de Gober-

nación, Adán Augusto López Hernández, y con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para conversar sobre las iniciativas aprobadas en el Legislativo.

"Lo más destacable de las reformas aprobadas tiene que ver, sin lugar a dudas, con un beneficio directo a la gente, como es el caso de la reestructuración de créditos de derechohabientes del FOVISSSTE que habían pagado dos o hasta tres veces sus créditos", comentó.

También informó que ya fue turnada a la Cámara de Diputados la reforma constitucional conocida como 3 de 3, para que ningún violentador pueda ocupar ningún cargo de elección popular ni cargos por designación en la administración pública.